



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 576
QUILLON, viernes 29 mayo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-597, 0-598, 0-599
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-618,20-619,20-620

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :COPELEC LTDA.

RUT:80.237.700-2

LA SUMA DE \$:210.518
Y SON:DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PERIODO 26/03/2020 HASTA 25/04/2020, CORRESPONDIENTE A LAS POSTAS DE SALUD RURAL: COYANCO, LICURA ALTO Y CECOSF CASINO . SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	26.562		80237700-2	F-547818
2152205001	Electricidad	56.831		80237700-2	F-547686
2152205001	Electricidad	127.125		80237700-2	F-2976020
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		210.518	80237700-2	C-0

TOTALES : 210.518 210.518

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ALCALDE (S)	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA	
	V°B° TESORERO		
			RECIBI CONFORME